

## Nota de Actualidad Tributaria

### Panamá adhiere a la Convención sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal de la OCDE.

Después de duras críticas y presión internacional, el pasado 27 de octubre de 2016, Panamá firmó en París la Convención sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal de la OCDE.

Esta Convención es uno de los principales instrumentos internacionales de carácter multilateral para la asistencia administrativa en materia de intercambio de información, que permite implementar los más altos estándares de cooperación en materia fiscal.

Con la adhesión de Panamá, la lista de jurisdicciones participantes de la Convención asciende a 105, dentro de las cuales se encuentra Colombia, la cual se vinculó desde el 23 de mayo de 2012.

**RAA** lo mantendrá informado acerca de los avances mundiales en relación con el intercambio de información tributaria y está a su disposición para brindarle soporte en materia fiscal.

#### **Reyes Abogados Asociados S.A**

**Dirección:** Carrera 7 No. 113 – 43 Oficina 909

**Tel.** (571) 6207870

**Email:** [administracion@reyesaa.com](mailto:administracion@reyesaa.com)

Visite nuestra página web:

[www.reyesaa.com](http://www.reyesaa.com)

**REYES ABOGADOS ASOCIADOS S.A.**, en cumplimiento a las disposiciones legales para el manejo de datos personales, lo invita a comunicarse con nosotros en caso de no querer recibir este tipo de información y actualizaciones legales.

Este boletín legal es un servicio de REYES ABOGADOS ASOCIADOS S.A., ha sido remitido de manera informativa, sin el propósito de constituir orientación o asesoría legal. Para casos específicos, se recomienda contar con asesoría particular antes de tomar una decisión con base en la información aquí contenida.